

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2021-0139-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2021

PARA: Sr. Abg. Héctor Iván Barahona Rojas
Director Jurídico Administración Zonal Quitumbe

ASUNTO: Solicitud informe técnico y legal partición Ref. Exp. 587.

De mi consideración:

Por medio del presente en atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-0309-M en el que solicita Informe técnico para dar atención al documento No. Oficio. **Nro. GADDMQ-SGCM-2021-0086-E**; en el que indica:

"Por disposición del señor Concejal René Bedón Garzón, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, conforme lo establecido en el artículo I.1.31 del libro I.1 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito; y, con el fin de dar cumplimiento al artículo 473 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, solicito a usted que en un plazo de ocho (8) días, remita para conocimiento de la Comisión en mención, su informe técnico y legal respecto a la factibilidad de partición de un predio, de acuerdo a lo solicitado por el señor Luis Antonio Narváez Bermejo mediante petición de 11 de febrero de 2021"..

Se adjunta el **INFORME TÉCNICO No. AZQ-DGT-UGU-IT-2021-021**.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Marlon Marcelo Ramirez Figueroa
DIRECTOR DE GESTION DEL TERRITORIO

Anexos:

- INF TEC JUICIO SR. NARVAEZ BERMEJO P 1248484_signed.pdf
- IRM 1248484.pdf
- IRM 1248974.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DGT-2021-0139-M

Quito, D.M., 05 de marzo de 2021

Copia:

Sra. Arq. Luz de Fatima Lopez Ochoa
Jefa Zonal de Gestion Urbana

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: LUZ DE FATIMA LOPEZ OCHOA	LFLO	AZQ-DGT-UGU	2021-03-05	
Revisado por: MARLON MARCELO RAMIREZ FIGUEROA	MMRF	AZQ-DGT	2021-03-05	
Aprobado por: MARLON MARCELO RAMIREZ FIGUEROA	MMRF	AZQ-DGT	2021-03-05	

